

**INFORME DE COMISARIO**

Cumpliendo con lo dispuesto en la Superintendencia de compañía, he procedido a realizar las revisiones respectivas de las cuentas contables de Piedrablank Construcciones S.A., por tal motivo emito el presente informe:

1. Las cuentas que inciden en los índices financieros que debe cumplir la Compañía a efectos de intervenir en Licitaciones, Concursos de Ofertas, etc. se mantienen en la actualidad reflejándose estos indicadores en el Balance General del año 2007.
2. Respecto a la cuenta de Obras, la empresa no tiene actualmente ninguna obra en ejecución, razón por la cual no ha tenido movimientos en ese sentido.
3. El Balance General de la Compañía esta de acuerdo a lo que estipulan las normas contables generalmente aceptadas, así como en la Ley.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Machala, a 27 de Diciembre del 2007.

Atentamente,



Lcdo. Daniel Porras Zerda.  
COMISARIO

C.c. Archivo.

